

Índice sistematico

Prólogo , ALFONSO CASTRO	25
Presentación , CARLOS ROGEL VIDE.....	29
Imagen y Añoranzas , JOSÉ LEÓN-CASTRO ALONSO	35
PRIMERA PARTE	
FAMILIA EN GENERAL	43
Principios rectores del Derecho de familia contemporáneo , CARLOS LASARTE ÁLVAREZ	45
I. La familia y el parentesco en general.....	45
II. El Derecho de familia.....	47
III. Modernas orientaciones del Derecho de familia.....	48
3.1. <i>Principios constitucionales</i>	48
3.2. <i>Las reformas del Código Civil</i>	49
IV. Naturaleza de las normas y caracteres del Derecho de familia	51
4.1. <i>La imperatividad de las normas familiares</i>	51
4.2. <i>El debate sobre la ubicación sistemática del Derecho de familia</i>	51
4.3. <i>Los acuerdos familiares</i>	52
4.4. <i>El sentido ético del Derecho de familia</i>	53
V. Los derechos subjetivos familiares: el concepto de potestad	54
VI. Familia, grupos familiares y mediación familiar.....	55
6.1. <i>Legislación autonómica sobre mediación</i>	55
6.2. <i>La ampliación del ámbito objetivo: la mediación en asuntos civiles y mercantiles conforme a la Ley 5/2012, de 6 de julio</i>	57
VII. Nota bibliográfica	58
El Derecho de familia: una radiografía contra la corriente , TOMÁS RUBIO GARRIDO	61
I. Mi punto de partida en el Derecho de familia.....	61
II. El terremoto de los últimos 30 años	62
III. El Derecho de familia en el Derecho civil actual: un programa inflado ...	63
IV. Algunos puntos de reflexión adicionales	66
4.1. <i>El retorno de la publicación del Derecho de familia</i>	66
4.2. <i>Desaparición virtual de la importancia del concepto técnico de estado civil</i>	71
4.3. <i>Olvido frecuente de que estamos ante una materia singular, muy refractaria al esquema tradicional de la eficacia constitutiva de la norma jurídica</i>	74

4.4. <i>Olvido de la real significación de muchos precedentes históricos en esta materia</i>	75
4.5. <i>Olvido de cómo el dato jurídico es, inevitablemente, muy secundario en este campo respecto a cambios sociales, políticos y científicos</i>	84
V. Advertencia final: gran trascendencia de los problemas y enfoques concitados por el llamado “Derecho de familia”, pero que no son ya ni exclusiva, ni, en muchos casos, principalmente, problemas de Derecho civil.....	88
La causa ilícita en derecho de familia, JAVIER FEÁS COSTILLA	91
I. La <i>causa torpe</i> de las Partidas.....	91
II. Domat, Pothier... y Clavería: la causa como resultado consentido.....	92
III. El control de legalidad contra la causa ilícita	99
IV. La causa ilícita en actos y negocios de derecho de familia.....	102
4.1. <i>Causa ilícita de las capitulaciones matrimoniales</i>	104
4.2. <i>Causa ilícita del matrimonio</i>	105
4.3. <i>Causa ilícita de la separación o divorcio</i>	107
4.4. <i>Causa ilícita y patria potestad</i>	108
V. Clavería y el Supremo	108
VI. Conclusiones	110
Divergencias para una futura reforma legislativa de la discapacidad, ESTHER MUÑIZ ESPADA y GERMÁN DE CASTRO VÍTORES	113
I. Presentación	113
II. Acerca de la convención, la autonomía personal y el interés de la persona mayor con discapacidad intelectual.....	114
III. Un poco de historia	117
IV. Novedades de la propuesta de reforma: sus críticas	121
V. Autorregulación de los apoyos. Salvaguardias.....	128
VI. Voluntad, deseos y preferencias. ¿Un nuevo paradigma?.....	131
VII. Planteamiento maximalista de la convención. Sus problemas	134
VIII. Ulteriores reflexiones en el contexto de las personas mayores con discapacidad.....	139
IX. Bibliografía	142
Nuevos horizontes para la discapacidad en el Derecho civil español, INMACULADA VIVAS TESÓN	145
I. Introducción	145
II. Algo más de un decenio de vigencia de la Convención de Nueva York en el Ordenamiento jurídico español.....	146
2.1. <i>Una necesaria renovación terminológica</i>	149
2.2. <i>La aplicación judicial de la Convención</i>	151
2.3. <i>Conquistas normativas y reformas en marcha</i>	157
2.4. <i>Mucho por hacer: horizonte 2030</i>	161
III. Bibliografía.....	167

La familia, piedra angular de las instituciones de apoyo en el Proyecto de reforma en materia de discapacidad, ASUNCIÓN MARÍN VELARDE	169
Gracias maestro	169
A modo de introducción.....	170
I. La necesaria reforma de la legislación española en materia de discapacidad	172
1.1. <i>La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006.....</i>	<i>172</i>
1.2. <i>El camino recorrido por el Derecho español para adaptarse a la Convención de Nueva York</i>	<i>176</i>
1.2.1. La Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre derechos de las personas con discapacidad	176
1.2.2. El Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, RDL 1/2013	177
1.2.3. Reformas que posibilitan el “ius connubi”, el derecho a ser jurado y el derecho al sufragio de las personas con discapacidad.....	179
II. Los apoyos de las personas con discapacidad en el Proyecto de Ley de 17 de julio de 2020, por el que se reforma la legislación civil y procesal en materia de discapacidad	181
2.1. <i>Referencia al objeto de las reformas del Proyecto de Ley</i>	<i>181</i>
2.2. <i>Referencia a las reformas del Código Civil recogidas en el Proyecto de Ley</i>	<i>183</i>
2.3. <i>El sistema de apoyos diseñado por el Proyecto de Ley</i>	<i>183</i>
2.3.1. Acercamiento a la realidad de los destinatarios de los apoyos.....	183
2.3.2. El respeto a la voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad	187
2.4. <i>La familia en las instituciones de apoyo a las personas con discapacidad</i>	<i>189</i>
2.4.1. Referencia al curador y al defensor judicial.....	190
2.4.2. La guarda de hecho	191
III. Bibliografía.....	199
Familia, infancia y adolescencia: autonomía personal, sensibilización cultural y la titularidad de derechos intelectuales, M^a FERNANDA MORETÓN SANZ	203
I. Consideraciones preliminares: menor maduro, derechos subjetivos.....	203
II. Propiedad especial y el acto de creación de una obra.....	206
2.1. <i>La creación científica, literaria o artística: notas preliminares</i>	<i>206</i>
2.2. <i>La Propiedad Intelectual como propiedad especial dotada del derecho de uso y disfrute: particularidades</i>	<i>207</i>
2.3. <i>Los derechos de contenido patrimonial o de explotación y los derechos extrapatrimoniales o morales: la exclusión de los derechos morales de la masa hereditaria</i>	<i>214</i>
III. El procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones	215
3.1. <i>Menores maduros: La iniciación del procedimiento y medidas y principios rectores de la acción administrativa.....</i>	<i>215</i>
3.2. <i>La firma de la solicitud por el representante legal o el guardador de hecho y la iniciación a instancia del Fiscal o de las personas jurídicas que tengan</i>	

<i>encomendadas las funciones de tutela automática de las personas en situación de desamparo</i>	218
3.3. <i>El menor maduro ante las Administraciones Públicas: territorialidad de las leyes administrativas frente a las normas sobre capacidad, estado civil y derechos y deberes de familia determinadas por la Ley personal</i>	221
IV. Conclusiones.....	223
Entre la obligación natural y los daños endofamiliares: Quiebras de las promesas familiares a la luz de los Tribunales, ENCARNACIÓN ABAD ARENAS	225
I. El vigente tratamiento jurídico de la promesa de matrimonio y los esponsales en el Código Civil: La redacción del artículo 43 del Código Civil según Ley 30/1981, de 7 de julio y, sus novedades más relevantes	225
II. Revisión analítica de doctrina y resoluciones judiciales sobre los gastos hechos y obligaciones contraídas en consideración al matrimonio	228
2.1. <i>Los gastos y obligaciones susceptibles de reembolso: El tenor literal del artículo 43</i>	228
2.2. <i>Reclamaciones en vía judicial: Pretensiones de las partes</i>	230
2.2.1. En el ámbito penal el delito de estupro y responsabilidad civil por la comisión del delito como indemnidad de la víctima no coincidente con el principio de restitución de la promesa matrimonial.....	230
2.2.2. La STS, Sala Primera, de lo Civil, de 16 de diciembre de 1996 [RJ, 1996/9020]: La promesa de matrimonio no sirve de fundamento para daños y perjuicios y exclusión de los daños morales.....	231
2.2.3. La concreción de las partidas reembolsables: gastos hechos y desembolsos ya realizados por estar consumados y obligaciones contraídas o deudas todavía no satisfechas	235
2.2.4. La Sentencia de la Audiencia Provincial de Granada 320/2017, Sección 4ª, de 15 de diciembre de 2017, Rec. 267/2017 [LA LEY 224760/2017]: La carga de la prueba recae sobre el futuro contrayente que incumple la promesa de matrimonio	239
2.2.5. La exclusión de lucro cesante en la determinación de los gastos hechos en consideración al matrimonio prometido: El enriquecimiento injusto	241
III. Conclusiones reflexivas	244
IV. Bibliografía	245
Los efectos de la “globalización normativa” en la mediación familiar: el acceso a la condición de persona mediadora en Andalucía, JOSÉ MARÍA PÉREZ MONGUIÓ	247
I. Introducción, objeto y sistemática	247
II. Régimen de la mediación familiar en Andalucía	249
2.1. <i>Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar</i>	249
2.2. <i>El Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	251
2.3. <i>Reformas del marco normativo de la mediación familiar</i>	253
III. La persona mediadora	255

IV. Requisitos académicos y/o formativos	257
4.1. <i>Formación básica</i>	257
4.2. <i>Formación específica</i>	259
4.3. <i>La formación continua</i>	264
V. La inscripción en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.....	265
VI. Reflexión final	267
VII. Bibliografía	269
Aspectos civiles de la violencia de género, DOMINGO BELLO JANEIRO	271
I. Introducción	271
II. Finalidad de la legislación de violencia de género.....	274
III. Concepto de “ <i>violencia de género</i> ”	277
IV. Los juzgados de violencia sobre la mujer y sus competencias en el ámbito civil.....	280
V. Pérdida de competencia objetiva de los juzgados de primera instancia y de los juzgados de familia.....	284
VI. Medidas civiles de protección de los menores: suspensión de la patria potestad y restricción del régimen de visitas.....	286
VII. Otras medidas civiles de protección para los casos de violencia de género.	287
7.1. <i>La prohibición legal de la guarda y custodia compartida de los hijos menores</i>	287
7.2. <i>La suspensión de la medida de custodia compartida acordada en sentencia</i>	290
El Derecho familiar a la tranquilidad razonable. Su repercusión en la protección frente a las inmisiones. El derecho a ser dejado en paz. La apariencia razonable de intromisión, JOAQUÍN JOSÉ HERRERA DEL REY	291
I. Proemio.....	291
II. La Sentencia del Tribunal Supremo de 7.11.2019.....	292
III. Las demandas civiles, instrumentos idóneos para la protección de daños motivados por inmisiones.....	298
IV. Situación en que nos encontramos	300
V. Remedios	305
VI. Conclusiones y aseveraciones.....	306
VII. Bibliografía	308
Breves reflexiones sobre el proceso civil y la familia, VALENTÍN CORTÉS DOMÍNGUEZ	317
Familia española vs. familia italiana: similitudes y diferencias actuales, EDUARDO DE LA IGLESIA PRADOS	325
I. Introducción.....	325
II. La familia en el Derecho Civil español	327
2.1. <i>Las referencias a la familia en la Constitución de 1978</i>	327
2.2. <i>La extensión de la familia más allá de las uniones matrimoniales. La diversa tutela según su constitución matrimonial o extramatrimonial</i>	329
2.3. <i>La idéntica tutela de los hijos con independencia del tipo de familia en la que se integren</i>	333
III. La familia en el Derecho Civil italiano	334

3.1. Introducción.....	334
3.2. La precisión constitucional del concepto italiano de familia. Su vinculación al matrimonio	335
3.3. La fundamentación para la admisión de una familia extramatrimonial...	337
3.4. La constitución de la familia por matrimonio heterosexual o unión civil homosexual	341
3.5. La evolución hasta la integración plena de los hijos en la familia de sus progenitores con independencia de su filiación	344
IV. Bibliografía.....	349

SEGUNDA PARTE

EL MATRIMONIO Y FIGURAS ANÁLOGAS

A) ASPECTOS GENERALES..... 353

Revisitando el matrimonio civil, CARLOS MARTÍNEZ DE AGUIRRE 355

I. Presentación, explicación y ofrecimiento	355
II. Las leyes 13/2005 y 15/2005, en la evolución del Derecho matrimonial español.....	357
III. La deconstrucción del matrimonio civil: rasgos de un proceso.....	359
IV. Primer <i>excursus</i> : las obligaciones de los cónyuges en la vigente regulación del matrimonio civil, y el concepto legal de matrimonio.....	361
V. Segundo <i>excursus</i> : matrimonio civil y procreación	365
VI. A modo de diagnóstico: la pérdida de vigor teleológico del Derecho de Familia.....	368
VII. Para una reconstrucción del matrimonio	370
VIII. Epílogo.....	373

Las parejas de hecho y la difícil aplicación en España del Reglamento 2016/1104, de 24 de junio de 2016 sobre efectos patrimoniales de las uniones registradas, JUAN PABLO MURGA FERNÁNDEZ..... 375

I. Premisas introductorias: concepto, características de las parejas de hecho y retos que plantea en el contexto europeo	375
II. El panorama español sobre parejas de hecho	389
III. El Reglamento 2016/1104, de 24 de junio de 2016: su ámbito de aplicación y su limitada operatividad en España.....	393
IV. Bibliografía.....	396

Las familias en la Constitución cubana de 2019. Especial referencia al matrimonio y a la unión de hecho, LEONARDO B. PÉREZ GALLARDO 399

I. En ocasión de la reforma constitucional, el énfasis en el Derecho de las familias	399
II. El plural del constituyente, por qué familias y no familia.....	402
III. A propósito de la constitucionalización del afecto.....	404
IV. Una Constitución que sienta las bases de un nuevo Derecho familiar, mucho más inclusivo y democrático.....	406

V. El matrimonio como una institución jurídica y social, y una de las formas de organización de las familias	408
VI. La unión de hecho en la mira del constituyente de 2019.....	416
VII. Un párrafo final a manera de epílogo.....	425
El pensamiento del profesor Clavería y la evolución legal del matrimonio, M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO ÁLVAREZ-OSSORIO.....	427
 SEGUNDA PARTE	
EL MATRIMONIO Y FIGURAS ANÁLOGAS	
B) CRISIS MATRIMONIALES.....	435
La eficacia del pacto sobre alimentos en las crisis matrimoniales y de pareja fuera del convenio regulador, MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN.....	437
I. Prefacio.....	437
II. La autonomía de la voluntad y los efectos patrimoniales de las crisis.....	438
III. El pacto sobre prestaciones alimenticias entre cónyuges, convivientes y ex cónyuges	441
IV. El pacto sobre los alimentos debidos a los hijos menores de edad.....	445
4.1. <i>Los pactos que afectan a los menores en el ordenamiento jurídico de EE.UU. y del Reino Unido</i>	446
4.2. <i>Validez del pacto en el Código Civil Cataluña</i>	450
4.3. <i>Validez del pacto en el Derecho Común</i>	451
V. Reflexión final	455
VI. Bibliografía.....	456
Cláusula <i>rebus sic stantibus</i> y renuncia anticipada a la pensión compensatoria, MANUEL GARCÍA MAYO	459
I. Los pactos prematrimoniales: concepto y justificación.....	459
II. La pensión compensatoria.....	461
2.1. <i>Concepto y carácter disponible</i>	461
2.2. <i>La renuncia anticipada a la pensión compensatoria</i>	463
2.3. <i>La alteración sobrevenida de las circunstancias y la posible ineficacia del pacto</i>	465
2.3.1. La cláusula <i>rebus sic stantibus</i> en Derecho de contratos	465
2.3.2. La cláusula <i>rebus sic stantibus</i> en Derecho de familia	469
III. Bibliografía.....	479
El trabajo exclusivo, no excluyente, como presupuesto de la compensación por trabajo doméstico ex art. 1438 CC. Crítica a la doctrina jurisprudencial, MARTA ORDÁS ALONSO.....	483
I. Introducción	483
II. La dedicación a la casa “en exclusiva”	485
III. ¿ <i>Quid</i> de la colaboración en las actividades empresariales o profesionales del otro cónyuge?	488
IV. La dedicación no excluyente: los empleados domésticos y/o el otro cónyuge.	493

V. Reflexión final	503
VI. Bibliografía.....	505
Crisis de pareja y animales domésticos: ¿una “pertenencia” de la vivienda familiar? , GUILLERMO CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA.....	507
I. Introducción. El <i>quid quaestionis</i> : en caso de crisis familiares, ¿quién se queda con la mascota?	507
II. Una “nueva” realidad sobre los animales domésticos: entre simples cosas y seres “sintientes”. Y la actual vigencia del principio de protección del bienestar animal.....	508
2.1. <i>Los animales domésticos en el Derecho comunitario</i>	508
2.2. <i>Los animales en el panorama jurídico nacional vigente</i>	510
2.2.1. La confrontación del actual Código civil español con el de algunos países de nuestro entorno europeo.....	510
2.2.2. El indudable valor interpretativo de los Derechos autonómicos para la actualización de las normas nacionales comunes desde una nueva conciencia social sobre la protección animal	512
2.3. <i>La posible futura reforma del Código civil español, y el valor interpretativo actual de su Exposición de Motivos, como expresión de una nueva realidad y de unos valores socialmente vigentes</i>	513
III. Crisis familiares y animales domésticos en caso de desacuerdo	516
3.1. <i>La posición mayoritaria en el foro: la aplicación de criterios exclusiva o eminentemente patrimonialistas, fundados en la propiedad —compartida o exclusiva— del animal</i>	516
3.2. <i>Nuestra propuesta —actual y futura— de solución desde una interpretación sociológica y sistemática del art. 96 CC (en conjunción con los arts. 334.6º y 465 CC): el animal doméstico como parte de la vivienda familiar</i>	519
3.2.1. La categoría de los inmuebles por destinación, y la posible inclusión de ciertos animales afectos a tal destino, al amparo del art. 334.6º CC.....	519
3.2.2. La posible consideración de los animales domésticos como parte de la vivienda familiar, al amparo del art. 465 CC	525
3.3. <i>Ventajas de la solución propuesta y su conformidad con la consideración de los animales como seres sintientes y con el principio del bienestar animal, sin riesgo ninguno de “cosificación”</i>	528
La atribución de los <i>pets</i> en la crisis en el Derecho norteamericano , MIGUEL ÁNGEL ADAME MARTÍNEZ	535
I. Introducción y unos <i>caveats</i>	535
II. Derecho de Familia norteamericano y distribución de la <i>marital property</i> a la hora de la terminación de la vida de pareja.....	538
III. El nuevo § 2605 del Código de Familia del Estado de California	542
IV. La mascota como cosa mueble en el <i>case law</i>	543
V. El <i>best interest of the pet</i> y el análisis de <i>Travis v. Murray</i>	547
VI. Derecho procesal y <i>evidence</i> en el <i>case law</i>	553
VII. Consideración especial sobre los grupos y parejas de <i>pets</i>	555

SEGUNDA PARTE	
EL MATRIMONIO Y FIGURAS ANÁLOGAS	
C) RÉGIMEN ECONÓMICO	559
La ganancialidad de los derechos personales: otra crítica a la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de abril de 2009, JOSÉ FERNÁNDEZ VILLA	561
I. Para mi maestro.....	561
II. Introducción.....	562
III. Antecedentes	564
IV. El supuesto de hecho de la sentencia de 3 de abril de 2009.....	567
V. Los argumentos del Tribunal Supremo.....	569
5.1. <i>Los derechos personales no son gananciales</i>	569
5.2. <i>Las posiciones contractuales no son gananciales</i>	573
5.3. <i>La subrogación en el arrendamiento es independiente del régimen económico matrimonial del arrendatario</i>	575
VI. Conclusiones	577
VII. Bibliografía.....	578
La atribución de ganancialidad por voluntad de los cónyuges: la interpretación del artículo 1355 CC a la luz de la doctrina jurisprudencial más reciente, FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ	581
I. Introducción: la determinación del carácter ganancial de los bienes en la liquidación de la sociedad.....	581
II. La atribución de ganancialidad por voluntad expresa o presunta de los cónyuges	584
2.1. <i>La autonomía de la voluntad de los cónyuges como criterio de atribución de la ganancialidad</i>	584
2.2. <i>Atribución de ganancialidad y aportación de bienes privativos a la sociedad de gananciales: criterios distintivos</i>	586
III. La atribución de ganancialidad ex artículo 1355 CC	589
3.1. <i>Introducción</i>	589
3.2. <i>Ámbito de aplicación</i>	591
3.3. <i>Requisitos</i>	593
3.4. <i>Efectos: el reembolso</i>	595
3.5. <i>La voluntad presunta de ganancialidad (art. 1355 II CC)</i>	597
IV. Conclusiones.....	599
V. Bibliografía.....	600
Controversias surgidas en torno a las atribuciones de ganancialidad, ANA LAURA CABEZUELO ARENAS	603
I. Planteamiento de la cuestión.....	603
II. ¿Sería conveniente reformular el art. 1355 CC?.....	607
III. El valor de la voluntad unilateral de los cónyuges a la hora de alterar la calificación de los bienes y el art. 1355. En concreto: la problemática generada en torno a los ingresos en cuentas corrientes de titularidad compartida.	611

IV. ¿Garantiza la homologación del convenio regulador el acceso al Registro de la Propiedad de cualesquiera transferencias patrimoniales acordadas por los cónyuges en el mismo?.....	619
Actos de disposición en la sociedad de gananciales. Criterios de aplicación práctica establecidos por nuestros tribunales, MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ.....	627
I. Actos de disposición a título oneroso	627
1.1. Principio general de codisposición	627
1.2. Acto de disposición. Alguna casuística	628
1.3. El consentimiento	629
1.4. La sanción: nulidad relativa	631
1.5. Autorización judicial	631
1.6. Plazo	632
II. Actos de disposición sobre la vivienda familiar.....	632
2.1. El art. 1.320 CC como norma de aplicación general.....	633
2.2. La vivienda familiar como objeto de protección	633
2.3. Disposición de derechos sobre la vivienda habitual.....	634
2.4. El consentimiento	636
2.5. Sanción para los actos que vulneran lo expuesto en el art. 1.320	637
2.5.1. Ámbito de aplicación	637
2.5.2. Actos a título oneroso: nulidad relativa	637
2.5.3. Actos a título gratuito: nulidad absoluta.....	638
2.5.4. Adquirentes de buena fe	638
III. Actos de disposición a título gratuito.....	639
3.1. Ámbito de aplicación	639
3.2. La sanción de nulidad.....	640
3.3. Las liberalidades de uso.....	640
IV. La disposición testamentaria de los bienes gananciales	641
V. La facultad dispositiva del comerciante.....	643
Deuda de un cónyuge que fallece estando sometido al régimen de gananciales, LUIS FELIPE RAGEL SÁNCHEZ	647
I. Mi maestro, el profesor Clavería.....	647
II. El marco legal y las decisiones que delimitan el ámbito objetivo de nuestro estudio	648
III. Los continuadores de la posición pasiva que tenía el causante	650
3.1. Los herederos	650
3.2. Los legatarios, cuando toda la herencia se haya distribuido en legados	651
3.3. Los legatarios	652
3.4. Los donatarios	653
3.5. Los legitimarios	654
IV. Liquidaciones sucesivas de la sociedad de gananciales y de la herencia.....	655
V. Liquidación y partición de la sociedad de gananciales disuelta	658
VI. Liquidación y partición de la herencia.....	666

VII. Voluntad del causante por la que encarga a uno o varios de sus sucesores el pago de las deudas hereditarias.....	668
VIII. Bibliografía	669
Familia, crisis económica y Derecho: apuntes sobre algunas medidas dispuestas por éste para la protección de aquélla, JOSÉ LUIS ARJONA GUAJARDO-FAJARDO.....	671
I. Los matrimonios en España, el régimen económico de gananciales y la insolvencia sobrevinida de los cónyuges	671
II. El expediente de exoneración de deudas de los sujetos concursados: síntesis de su razón de ser y requisitos.....	675
III. Los cónyuges casados en gananciales y la exoneración de deudas: supuestos en que procede y notas singulares del caso	686
IV. Bibliografía	694
Liquidación de sociedad de gananciales y empresa familiar: los derechos de atribución preferente y su utilidad, IGNACIO GALLEGO DOMÍNGUEZ	695
I. Introducción	695
II. La adjudicación de bienes en pago de haberes. Los derechos de preferente adjudicación o atribución de bienes gananciales: los arts. 1406 y 1407 del CC.....	699
2.1. <i>Introducción</i>	699
2.2. <i>Preferencias legales (arts. 1406 y 1407 del CC)</i>	700
2.2.1. Aproximación a los arts. 1406 y 1407 del CC	700
2.2.2. Derechos legales de atribución preferente y empresa familiar: los casos de los arts. 1406.2.º y 3.º.....	705
III. Preferencias voluntarias: pactos que configuran un derecho de preferente adjudicación.....	717
El levantamiento de las cargas del matrimonio como una cuestión de hecho ajena a las deudas. Significado del artículo 1.362.1ª Código Civil, FERNANDO MORENO MOZO.....	721
Palabras liminares	721
I. Cuestiones generales	722
1.1. <i>Delimitación del concepto y del contenido material de las cargas del matrimonio</i>	722
1.1.1. <i>Delimitación conceptual</i>	722
1.1.2. <i>Delimitación del contenido material</i>	724
1.2. <i>Distinción entre responsabilidad externa e interna (o cargo del gasto) en el régimen económico matrimonial</i>	727
II. Posición de la doctrina y de la jurisprudencia.....	731
III. Medios por los que se levantan las cargas del matrimonio. El levantamiento de éstas como una cuestión de hecho. La imposible identificación entre cargas y deudas.....	736
IV. El levantamiento de las cargas del matrimonio como una cuestión de hecho ajena a la responsabilidad	738

V. El levantamiento de las cargas del matrimonio como una cuestión de hecho ajena al cargo del gasto por el pago de la deuda. El concepto de «gasto» a estos efectos (art. 1.362.1ª CC).....	741
5.1. <i>El levantamiento de las cargas mediante el uso de bienes no consumibles pertenecientes a los cónyuges</i>	742
5.1.1. El gasto por el pago de la deuda no es una carga matrimonial, sino de cargo del patrimonio en el que ingrese el bien	742
5.1.2. El uso, el deterioro y el agotamiento de estos bienes como parámetros de la contribución a las cargas. El “gasto” de cargo a los efectos del art. 1.362.1ª CC.....	744
5.1.3. Últimas reflexiones	746
5.2. <i>El levantamiento de las cargas del matrimonio en los demás supuestos</i>	748
5.2.1. Supuesto en el que la titularidad es privativa	748
5.2.2. Supuesto en el que los bienes consumibles y estos derechos son gananciales.....	752
5.3. <i>El régimen de separación de bienes</i>	753
VI. Bibliografía.....	753
TERCERA PARTE	
RELACIONES PARENTALES, FILIACIÓN	
E INSTITUCIONES TUTELARES	757
Personas mayores y alimentos en nuestra reciente jurisprudencia, MANUEL ESPEJO LERDO DE TEJADA	759
I. Introducción	759
II. El deber legal de alimentos: su cumplimiento voluntario y la posibilidad o no para el <i>solvens</i> de dirigirse en vía de regreso contra los otros sujetos obligados	760
III. Las atribuciones testamentarias relacionadas con la prestación de cuidados	766
IV. El contrato de alimentos y su relación con las legítimas	772
V. Bibliografía.....	780
Una revolución jurídica silenciosa. ¿Filiación? ¿Qué es eso?, FRANCISCO RIVERO HERNÁNDEZ	781
I. Idea general	781
II. Planteamiento del problema.....	782
III. Nuevas formas de filiación	786
3.1. <i>La doble maternidad</i>	787
3.2. <i>Los reconocimientos de complacencia</i>	790
3.3. <i>El derecho a conocer el propio origen</i>	794
IV. ¿Qué es hoy filiación?.....	798
V. Bibliografía.....	801
La posesión de estado familiar. (Una fugaz revisita, cincuenta años después: “el ladrón en la casa vacía”), ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ	803
I. Introducción	803

II. La nueva planta del Derecho de Familia y la posesión de estado familiar .	805
III. La distinción eficacia en el tráfico-eficacia en el proceso, tras la LEC 1/2000	812
IV. La posesión de estado como título de estado. Fundamento: apariencia y publicidad	821
V. “El ladrón en la casa vacía”: necesidad de una revisión global de la figura de la posesión de estado	823
“No nos prevengan. Inclúyanos”: Por qué el aborto eugenésico de <i>nascituri</i> con Síndrome de <i>Down</i> conculca la convención de derechos de personas con discapacidad, ÁNGELA FERNÁNDEZ ARÉVALO	825
I. Introducción	826
1.1. <i>Objetivo</i>	826
1.2. <i>Justificación</i>	826
II. Normativa reguladora del aborto del <i>nasciturus</i> que padece Síndrome de Down y su cuestionamiento	827
2.1. <i>Por el riesgo de que el nasciturus padezca graves anomalías, se permite el aborto hasta 8 semanas más tarde que si no las padece</i>	827
2.2. <i>Sin embargo, el supuesto “graves anomalías” se encuadra dentro de la definición de discapacidad de la Convención, y así lo ha denunciado el Comité de Derechos de Personas con Discapacidad</i>	831
2.3. <i>La norma fue cuestionada ante el TC</i>	833
2.4. <i>Representantes de personas con Síndrome de Down exigen reiteradamente el cumplimiento de la Convención y reciben la pasividad como respuesta</i>	834
III. Planteamiento: reconocimiento jurídico de mayor visibilidad y participación de personas con discapacidad	834
3.1. <i>Día Mundial del Síndrome de Down</i>	835
3.2. <i>Avances legislativos</i>	836
3.3. <i>Derecho a la vida como derecho fundamental en cuanto presupuesto de todos los demás derechos: STC 53/1985</i>	838
IV. Comité de Derechos de Personas con Discapacidad: “Las leyes que explícitamente permiten el aborto por discapacidad violan la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”	839
4.1. <i>23 Septiembre de 2011: “El Comité recomienda al Estado parte que suprima la distinción hecha en la Ley N° 2/2010 en cuanto al plazo dentro del cual la ley permite que se interrumpa un embarazo por motivos de discapacidad exclusivamente”</i>	840
4.2. <i>2015. Observaciones generales núm. 36 sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativo al derecho a la vida....</i>	840
4.3. <i>9 Abril 2019. El Comité recomienda a España que “elimine cualquier diferencia en la ley en relación con el periodo en el que se puede interrumpir el embarazo por motivo de una posible deficiencia fetal, dado que contribuye a crear un clima de estigma contra la discapacidad que puede llevar a situaciones de discriminación”</i>	841
V. Conclusiones	842
VI. Bibliografía.....	843

VII. Anexos de fuentes	844
De la patria potestad a la responsabilidad parental, JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ.....	847
I. Introducción	847
II. Las palabras “responsabilidad parental”	849
2.1. <i>Relación entre patria potestad y responsabilidad parental</i>	850
2.2. <i>Origen</i>	852
2.3. <i>Titulares de la responsabilidad parental</i>	853
2.4. <i>Contenido de la responsabilidad parental</i>	855
III. Conclusión.....	862
El administrador nombrado en testamento para los bienes del menor. Notas al art. 164.2 CC, CECILIA GÓMEZ-SALVAGO SÁNCHEZ	865
I. Planteamiento.....	865
II. La figura del administrador nombrado por el disponente.....	866
III. Algunas cuestiones de régimen jurídico aplicable a esta administración..	870
IV. La representación del menor en los actos relacionados con la herencia del testador.....	873
V. Las funciones del administrador; deslinde con respecto a los titulares de la patria potestad.....	876
El procedimiento administrativo del desamparo de los menores en el Derecho propio de Andalucía, HUMBERTO GOSÁLBEZ PEQUEÑO.....	881
I. El “trámite” antecedente a la iniciación del procedimiento: la llamada información previa.....	882
II. La iniciación del procedimiento	884
2.1. <i>La incoación de oficio</i>	884
2.2. <i>La denuncia previa a la incoación</i>	885
2.3. <i>El acuerdo administrativo de incoación</i>	888
2.4. <i>Efectos de la iniciación</i>	890
2.5. <i>La medida cautelar del desamparo</i>	891
III. La instrucción del procedimiento.....	892
3.1. <i>El derecho de alegaciones</i>	892
3.2. <i>Actos administrativos de instrucción. En especial, los informes</i>	893
3.3. <i>Pruebas</i>	895
3.4. <i>Audiencia. En especial, la audiencia del menor</i>	896
3.5. <i>La propuesta de resolución</i>	898
IV. La terminación del procedimiento.....	899
4.1. <i>El plazo máximo de resolución (y notificación) y la ausencia de resolución expresa</i>	899
4.2. <i>La resolución administrativa expresa</i>	900
4.3. <i>La notificación de la resolución administrativa</i>	902
V. Bibliografía.....	904

La ineficacia de los actos de enajenación de inmuebles otorgados por el tutor sin previa autorización judicial. Notas a propósito de la Sentencia del Pleno de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 10 enero 2018, MARGARITA CASTILLA BAREA	905
I. Un nuevo cambio de rumbo en el criterio jurisprudencial respecto al tipo de ineficacia que aqueja a los actos de esta naturaleza	905
II. Planteamiento de los términos del debate casacional	907
III. Breve apunte sobre las diversas soluciones ofrecidas a la inconcreción del tipo de ineficacia que afecta a los actos del tutor efectuados sin la preceptiva autorización judicial ex art. 271.2º CC	909
IV. Reflexiones, al hilo del caso, sobre algunos de los argumentos fundamentales que expresa la STS de 10.1.2018 (RJ 156)	914
4.1. <i>Las realidades subyacentes a los arts. 166 y 271 CC: ¿merece o precisa el mismo trato la disposición de bienes de personas sometidas a representación por razón de su menor edad que la de aquellos que tienen su capacidad modificada judicialmente?</i>	914
4.2. <i>Consideraciones sobre la función y características del control judicial de los actos del tutor consignados en el art. 271.2º CC: ¿debe ser necesariamente previa la autorización judicial?</i>	920
4.3. <i>¿Es el art. 271 CC una norma imperativa o no?</i>	923
V. A modo de conclusión.....	927
VI. Bibliografía.....	928